

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2022-00309-00**, con respuesta de bancos. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

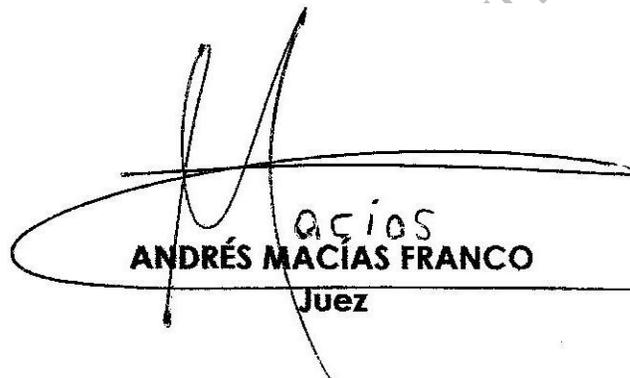
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

AGREGAR a los autos y poner en conocimiento de la ejecutante las comunicaciones allegadas por las entidades bancarias en respuesta de las cautelas decretadas, las cuales obran en archivos 27, 29, 33 y 34 del Cuaderno 02EjecucionSentencia del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez